

montados i doce guar-  
 inspeccion i conser-  
 as subdivisiones de las  
 nciones a estos emplea  
 grafistas i carteros, i  
 evitar la contravencio  
 gion de tales emplea-  
 mantener espedita la  
 rizar el servicio: pero  
 Ejecutivo se ha esme-  
 debidamente, i nuan-  
 ara aquellos empleos  
 considerado idóneos,  
 ostrado que ese siste-  
 mente el objeto desea-  
 pone el Poder Ejecuti-  
 el de contratos cele-  
 es que se obliguen a  
 estado las respectivas  
 ndan, con multas pro-  
 errupcion en la comu-  
 siempre que sea ocasio-  
 descuido. Este medio  
 ltados, con un gasto  
 que hoi se hace.  
 nero último celebró el  
 el señor R. Balcázar un  
 fianza de la telegrafía  
 por el cual se obligó  
 iones a seis jóvenes, por  
 onforme a este contrato  
 za trece individuos, de  
 llan empleados en ofici-  
 el nuestro, donde la  
 asi desconocida, como lo  
 las artes, i donde no se  
 a la mujer ni aun en el  
 as de comercio, como  
 en otros países, conven-  
 no hiciese lo posible en  
 ltades para abrir nuevo  
 ncia i actividad de la  
 use con otro objeto que  
 antando la preocupacion  
 iedad, la mantiene aleja-  
 siones i oficios adecua-  
 para cuyo ejercicio tiene  
 s. Consecuente con esta  
 dor Ejecutivo, por el des-  
 r i Relaciones Exteriores,  
 el señor J. M. Terán H.  
 iones de telegrafía por el  
 una hora en el dia, a  
 la escuela normal del Es-  
 carca.

D. de Ciudad. Bogotá, Mayo IV (1870) Mayo 6/73  
 p. 425 Col. 45 D.N.C. Santos 26

que pasan a ser cuarta incluyendo en ella la  
 fula azul, gravada hoi con 45 centavos.  
 "5.ª Rebajar a 35 centavos la rata de  
 45 centavos fijada hoi a la clase mas alta de  
 la tarifa.  
 "6.ª Introducir algunos cambios parcia-  
 les en la clasificacion de los artículos su-  
 jectos al pago de derechos de aduana.  
 "7.ª (Al concluir el capitulo.) Autorizar  
 al Poder Ejecutivo para la expedicion de la  
 tarifa, por una sola vez i sobre bases deter-  
 minadas en la lei, en un término fijo, el mas  
 corto posible i sin la facultad de alterarla  
 o revocarla en ningun caso."  
 Aunque nuestra opinion tenga poco peso  
 en la cuestion, la presentaremos a nuestros  
 lectores viniendo a nuestro abono la práctica  
 de la importacion en muchos años.  
 Estamos perfectamente de acuerdo con  
 el Secretario en las bases establecidas para  
 formar las clases de la tarifa, bien que la  
 actual segunda clase va a ser recargada con  
 un 100 por 100 de derechos.  
 Las drogas i medicinas pagan hoi dia 5  
 centavos por kilogramo de peso bruto, i se-  
 gun el proyecto pagarán en adelante 10  
 centavos, que es un impuesto pequeño en  
 centavos pero fuerte en la proporcion.  
 Las drogas i medicinas son en jeneral ar-  
 tículos de mucho peso i de poco valor en su  
 orijen, i que con el actual derecho salen re-  
 cargadas con un 100 i aun 200 por 100;  
 con 5 centavos mas, la proporcion subirá  
 de un 25 a un 50 por 100.  
 El proyecto así concebido toca al limite  
 del impuesto: un poco mayor, las medici-  
 nas se pondrian fuera del alcance de las  
 nueve décimas partes de los enfermos.  
 La idea es pues aceptable puesto que  
 aunque el impuesto llega a su limite, no lo  
 traspasa.  
 El señor Secretario calcula que el aumen-  
 to en esta clase de mercancias dará un ren-  
 dimiento mayor de \$ 250,000 al erario.  
 Tenemos una mayor razon para confor-  
 marnos con el recargo: es necesario hacer  
 los mayores esfuerzos honrados para que el  
 Tesoro nacional alcance una situacion des-  
 ahogada, con el objeto de poder emprender  
 la grande obra del ferrocarril del Norte que  
 ha de trasformar favorablemente la faz eco-  
 nómica i política de la patria de un modo  
 permanente. Sea pues en horabuena que se  
 aumenten los derechos de importacion, no-  
 sotros prestamos a la idea nuestro pequeño  
 apoyo haciendo a un lado intereses peque-  
 ños en comparacion de los que representa la  
 grande obra que se trata de emprender.

manufacturada, lo mismo que el *huleso* i  
*cuerno* manufacturados tambien deberian  
 figurar en la tercera clase, en donde se  
 halla el *plomo*.  
 No tenemos espacio para fundar nuestras  
 enmiendas, pero en muchos casos las  
 razones nos han parecido obvias. Se objeta  
 al proyecto el inconveniente de crear una  
 clase *russ*. Bien puede ser este un defecto,  
 pero nada en esta vida se consigue al colmo  
 de nuestros deseos; por nuestra parte lo  
 aceptamos, pues está muy bien meditado.

**Hechos diversos.**

**Nueva línea telegráfica.**  
 Se ha contratado con el señor Ni-  
 colas Pereira G. la construccion de la  
 línea telegráfica entre La Mesa i Nei-  
 va, pasando por Tocaima, Jirardot o  
 Peñalisa, Espinal, Guano i Purifica-  
 cion. En cada una de estas poblacio-  
 nes se establecerá una oficina con los  
 respectivos aparatos. El señor Pereira  
 G. debe entregar la línea en perfecto  
 estado de servicio dentro de dieziocho  
 meses contados desde el 28 de febrero  
 último, fecha de la aprobacion del  
 contrato.

**Correo de occidente.**

Se ha variado el itinerario del co-  
 rreo de occidente en su regreso del  
 Honda a esta capital, haciéndolo salir  
 de aquella ciudad los sábados a las  
 dos de la tarde para que llegue a Bo-  
 gotá los mártes a las nueve de la ma-  
 ñana.

**Bienvenida.**

Ayer llegó a esta capital nuestro  
 amigo el señor Jeneral Julian Trujillo,  
 i hoi ha tomado asiento en la Cámara  
 de Representantes, en la cual, con su  
 intelijencia, su patriotismo i su índole  
 progresista, contribuirá eficazmente  
 al bien de la patria.  
 Nos es grato dirigirle en esta oca-  
 sion nuestro saludo atento i cordial,  
 i nos congratulamos con él por la se-  
 guridad que tenemos de que habrá  
 de disfrutar no solo de las considera-  
 ciones de que es digno, sino tambien  
 del cariño sincero de sus numerosos  
 amigos.

por la cual se abren varios créditos adicio-  
 nales al Presupuesto de gastos para la vi-  
 jencia económica de 1872 a 1873, negociado  
 que pasó al estudio del ciudadano Sáenz.  
 El ciudadano Pereira G. fijó la proposicion  
 siguiente, que fué aprobada:  
 "Autos de entrar en el órden del dia, con-  
 siderese la siguiente proposicion: "Deseo se-  
 gundo debate al proyecto por el cual se acu-  
 mula una pensión a la de la señorita Soledad  
 Obando, i al que asegura el cumplimiento del  
 inciso 1.º del artículo 8.º de la Constitucion.  
 En consecuencia, loido el informe del ciu-  
 dadano Eguerra se aprobó en segundo deba-  
 te i pasó a tercero el proyecto de lei por la  
 cual se concede a la señorita Soledad Oban-  
 do la pensión de que disfrutaba la señora  
 Timotea Carvajal de Obando.  
 Luego continuó el segundo debate del pro-  
 yecto de lei para asegurar el cumplimiento  
 del inciso 1.º artículo 8.º de la Constitucion,  
 i el ciudadano Moreno hizo la proposicion  
 siguiente que se aprobó: "Suspéndase inde-  
 finidamente la discusion de este proyecto."  
 Se aprobó en segundo debate i pasó a ter-  
 cero el proyecto de decreto que aprueba el  
 contrato celebrado por el Poder Ejecutivo  
 con Roberto A. Joy, sobre construccion de  
 un ferrocarril entre el lago Patutria i un lu-  
 gar inmediato a la ciudad de Bucaramanga,  
 i do otro que ponga a Cúcuta en comunica-  
 cion con aquel.  
 A las tres de la tarde se levantó la sesion.

**Varietades, 2862**

**MANUEL MARIA MADIEDO.**  
 (Del número 85 de *El Americano*)  
 Mi querido señor Varela:—Tal vez ignore  
 usted hasta qué punto estaba, por decirlo así,  
 en el deber de colocar el retrato del señor  
 Manuel Maria Madiedo, en su lujosa galeria  
 de americanos ilustres; era una justicia que  
 le debía usted a nombre de la América, que  
 aquí usted representa, a nombre de nuestra  
 patria que usted tanto ama. I os porqué, en  
 verdad, pocos hombres han tenido que sufrir  
 tanto de la injusticia o ingratitud humanas  
 como el señor Madiedo.  
 Juzgue usted, pues, del placer con que  
 recibimos su honrosa invitacion para escribir  
 algo sobre tan distinguido periodista.  
 Gracias! señor Varela; nos brinda usted  
 una ocasion que tiempo hacia buscábamos de  
 pagar una deuda de admiracion para con  
 el publicista, de veneracion para con el  
 filósofo, de gratitud para con el maestro. I  
 aparte de nuestra insuficiencia, solo sentimos  
 no tener a mano ninguna biografía suya, para  
 comunicar a usted mas preciosos i suscintos  
 datos sobre una existencia tan interesante, i  
 cuya historia es la historia de nuestra prensa  
 periódica en los últimos 30 años.  
 Pero poco importa, las fechas no hacen al  
 caso; ni tenemos tampoco la pretension de

cho internacional, en el colegio del Rosario  
 de Bogotá. Discipulos suyos, fué allí donde  
 tuvimos ocasion de admirar su vasta crudi-  
 cion, su talento tan universal, i lo que es  
 mejor, su gran corazon.  
 Aunque no os orador, talvez porque no  
 ha querido serlo, tiene inspiraciones muy fe-  
 lices. A nadie como a él, puede aplicársele  
 la vulgar espresion, de que habla con el cora-  
 zon en la mano.  
 Su diccion acompasada i distinta, halaga  
 el oido; pero es tal la afluencia de imágenes,  
 tales los vuelos de su imaginacion soñadora  
 que se *arrepiente* uno de prestarle atencion,  
 porque el espíritu se fatiga con el esfuerzo  
 que hace para seguir el suyo.  
 Cuando por acaso llega a sus labios el  
 nombre de Grecia, de Polonia o de Cuba;  
 cuando habla de los desheredados de la tie-  
 rra, sus negros ojos chispean de noble indigna-  
 cion, pasa convulsivo la mano por sus lar-  
 gos cabellos blancos, peinados hacia atras i  
 brotan ardientes de sus labios algunas de  
 esas palabras que hablan al corazon, i que  
 son el privilejio del jenio.  
 Pero hablemos del publicista.  
 La prensa ha sido el teatro de sus glorias,  
 así como tambien su calvario.  
 Hace 30 años que maneja diariamente la  
 pluma i que jamas ha vendido, apesar de  
 sus escaseces. Sin duda que en tan larga exis-  
 tencia como periodista, él ha cometido erro-  
 res; pero nadie habrá que le tire la primera  
 piedra, acerca de su lealtad i de la sinceri-  
 dad de sus convicciones.  
 Jamas ha dejado de decir a unos i a otros, a  
 rojos i a azules, a blancos i a negros, la ver-  
 dad, tal como la entendia, sin ambajes ni  
 circunloquios.  
 El sabe que el diarismo es un apostolado, i  
 fuerte de su razon i de su filosofía, ha seguido  
 adelante imperturbable, sin cuidarse de las  
 vociferaciones de la multitud.  
 I lo ha sido dado gozar de su triunfo!  
 Que se vean los periódicos de Colombia, i  
 que distingan por su simple lectura, quien no  
 está al cabo de nuestras diferencias, los libe-  
 rales de los conservadores! El señor Madie-  
 do ha contribuido como el que mas a esta  
 feliz resultado, i la intelijencia entre los par-  
 tidos es cada dia mas fraternal i sincera.  
 En la cuestion religiosa especialmente ha  
 procedido con un tino admirable.  
 Ha defendido sus creencias con las armas  
 de la razon; rechazando el ateismo, no ha  
 cesado tampoco de criticar los abusos del  
 clero, i mejorándolo, ha quitado al parti-  
 do liberal todo motivo para nuevos ataques.  
 Como redactor en jefe de *La Ilustracion*, ha  
 conseguido dar con su ejemplo a la prensa  
 conservadora el tono conciliador que hoi  
 tanto honor le hace.  
 Mas, al decir que el señor Madiedo es con-  
 servador, no raya a creerse que no es liberal.  
 No hai un solo editorial de su periódico que

59

esto que ocupacion no adecuada tiene con esta or el des-teriores, Terza H. fia por el el dia, a l del Es-

eriodico, febrero guientes produci- Memo-lacienda capitulo

del Secre- el presen- de apre-pequeñez mitan ha- de los do- linar de la a empresa del Norte, el) i tene- al capitulo teresa mas n.

o, creo que en nuestra que a con-

el kilogra- de la fran- cion de los máquinas i

entavos) el a de segun- a ser de

ase (10 cen- otros tejidos ados con 20

el impuesto clase actual

... mayor razon para confor- marnos con el recargo: es necesario hacer los mayores esfuerzos honrados para que el Tesoro nacional alcance una situacion desahogada, con el objeto de poder emprender la grande obra del ferrocarril del Norte que ha de transformar favorablemente la faz economica i politica de la patria de un modo permanente. Sea pues en horabuena que se aumenten los derechos de importacion, nosotros prestamos a la idea nuestro pequeño apoyo haciendo a un lado intereses pequeños en comparacion de los que representa la grande obra que se trata de emprender.

Entre los documentos de la Memoria, presenta el señor Secretario un proyecto de tarifa, al cual si nos fuera permitido introduciriamos algunas pequeñas reformas.

En la 2.ª clase pone los equipajes de los pasajeros, hasta el peso de 50 kilogramos por persona.

Se funda el Secretario para este insólido derecho en el contrabando (como es creible) que se hace en la franquicia. Hemos viajado un poco a ultramar i podemos decir lo que pasa. En ningun pais de Europa, ni aun en España, se acostumbra cobrar derechos de Aduana a los equipajes, ni aun se limita su peso. Seria pues un tanto degradante para el pais hacerlo así. Es muy fácil evitar el contrabando, registrando los equipajes, cosa que jamas se ha verificado en nuestras Aduanas, pero que sí se efectúa en las extranjeras. Podiamos tambien probar que el limite de 50 kilogramos raya en mesquididad.

En la tercera clase agregariamos a las brochas los pinceles que tienen el mismo uso, i cuya naturaleza se confunde tanto, que ni los mismos pintores pueden distinguirlos.

A los libros en blanco agregariamos los cuadernos. Tambien pondriamos en esta clase los cepillos. Al cáñamo manufacturado en coleta 4.ª lo agregariamos tambien el hilo. Nos parece muy bien poner en esta clase los vinos i cerveza, bebidas que son hijiénicas i alimenticias, pero de ninguna manera los licores alcohólicos que difieren de los fermentados anteriores, en su uso. Los alcohólicos deben ponerse en la cuarta clase.

En la cuarta clase encontramos el té, lo que nos ha parecido muy fuera de ella. El té es una bebida alimenticia que debe figurar en la tercera clase; i no se alegue que se usa poco o que vale mucho, &c, porque ni una ni otra circunstancia debe prevalecer contra su cualidad de alimento. El estafío

... i hoy ha tomado asiento en la Cámara de Representantes, en la cual, con su intelijencia, su patriotismo i su índole progresista, contribuirá eficazmente al bien de la patria.

Nos es grato dirigirle en esta ocasion nuestro saludo atento i cordial, i nos congratulamos con él por la seguridad que tenemos de que habrá de disfrutar no solo de las consideraciones de que es digno, sino tambien del cariño sincero de sus numerosos amigos.

## Congreso.

### SENADO DE PLENIPOTENCIARIOS.

SESION DEL DIA 5 DE MARZO.

A las once i média de la mañana se abrió la sesion.

Se aprobó en primer debate la resolucion siguiente, presentada con el informe respectivo por la Comision inspectora de los actos legislativos de los Estados: "El Senado de Plenipotenciarios en uso de la atribucion 5.ª artículo 51 de la Constitucion declara válido el artículo 1,802 del Código judicial del Estado soberano de Cundinamarca, en cuanto dispone que no puede seguirse juicio de responsabilidad, de oficio, cuando verse por consecuencia de sentencia o auto judicial en negocios civiles entre particulares, por no ser contrario a ninguna disposicion constitucional."

En seguida se aprobó tambien en primer debate, i pasó para segundo al estudio del ciudadano Díaz Granados, el proyecto de lei que concede autorizaciones al Poder Ejecutivo sobre el ferrocarril de Bolívar i la aduana de Sabanilla.

En estos momentos, doce i cuarto de la mañana, pidió el ciudadano del Real que se constituyese el Senado en sesion secreta, i el Presidente, de acuerdo con lo que previene el reglamento así lo dispuso, quedando levantada la presente.

### CAMARA DE REPRESENTANTES.

SESION DEL DIA 5 DE MARZO.

A las once i tres cuartos de la mañana se abrió la sesion. En el curso de ella entraron los ciudadanos Aldana, Arbolada, Casas, Cortés, Esquerro, Garcia, Franco, Icaza, Izquierdo, Jimeno, Maldonado Neira, Pérez i Rivas.

Se dió lectura a un Mensaje con que el Presidente del Senado de Plenipotenciarios remite, adoptado con modificaciones por aquella honorable Cámara, el proyecto de lei

... recibidos su honrosa invitacion para escribir algo sobre el distinguido periodista.

Gracias señor Varela; nos brinda usted una ocasion que tiempo hacia buscábamos de pagar una deuda de admiracion para con el publicista, de veneracion para con el filósofo, de gratitud para con el maestro. I aparte de nuestra insuficiencia, solo sentimos no tener a mano ninguna biografia suya, para comunicar a usted mas preciosos i suscitados datos sobre una existencia tan interesante, i cuya historia es la historia de nuestra prensa periódica en los últimos 30 años.

Pero poco importa, las fechas no hacen al caso; ni tenemos tampoco la pretension de escribir su biografia.

Manuel María Madieto nació en los momentos en que, con el heroismo propio de los que aman la patria i comprenden la libertad, detenia un puñado de valientes al Pacificador Morillo al pié de las murallas de la noble Cartajena.

Por los años de 1832 a 1840 hizo con gran lucimiento sus estudios en Bogotá, terminando por recibirse de abogado de los tribunales de la República.

Su estatura es regular, i su fisonomía es en extremo simpática, bajo un velo de dulce melancolía que jamas lo abandona.

Hoy raya en los 55 años.

Desde muy jóven ha alimentado nuestra prensa periódica con sus escritos, ya en prosa, ya en verso.

Sus poesías sueltas, mas tarde colecionadas en un grueso volumen, son, si se quiere, demasiado filosóficas; pero en todas ellas se reconoce al poeta. Las hai que son bellísimas. Su canto al Magdalena es admirable. El canto a su esposa que empieza:

"Pasaron ya las apasibles horas  
Que en tu regazo disfruté contento....  
Solo duraron un fugaz momento,  
Ah! si volviera lo que entónces fué.

revela toda la ternura de su alma. Esta esposa tan querida le fué arrebatada pocos años há. Su muerte está relacionada con las peripecias de un terrible drama.... Pero, ¿para qué hablar de estas cosas?

Durante la primera administracion del General Mosquera desempeñó algunos puestos públicos de importancia, como el de Gobernador de la provincia que forma hoy el estado del Tolima. Pero su carrera como funcionario público ha sido casi nula; pues, aunque afiliado desde sus primeros años en el partido llamado conservador, - que siempre ha servido con decision i honradez, - la ingratitude de su partido para con él, ha dicho alguién, raya en lo sublime.

Por muchos años ha reventado, primero la cátedra de filosofía, i mas tarde la de Dero-

... resultado, la intelijencia entre los partidos es cada dia mas fraternal i sincera.

En la cuestion religiosa especialmente ha procedido con un tino admirable.

Ha defendido sus creencias con las armas de la razon; rechazando el ateismo, no ha cesado tampoco de criticar los abusos del clero, i mejorándolo, ha quitado al partido liberal todo motivo para nuevos ataques. Como redactor en jefe de *La Ilustracion*, ha conseguido dar con su ejemplo a la prensa conservadora el tono conciliador que hoy tanto honor le hace.

Mas, al decir que el señor Madieto es conservador, no vaya a creerse que no es liberal. No hai un solo editorial de su periódico que vacilara en firmar un libro pensador o un demócrata avanzado.

Por lo demas, todos los años enriquece nuestra literatura con alguna obra de mérito. Sus escritos no solo son reproducidos por los periódicos de la América Latina, sino que muchos de ellos han sido traducidos al francés, lo que es mucho decir tratándose de un sur-americano.

Su ciencia social, es un curso completo de ciencia constitucional i de moral pública i privada. Ha dado a luz, tambien, varias novelas i cuadros de costumbres, en las que la sana fisiología i el buen decir, campean con la belleza i lo pintoresco de las descripciones.

Su estilo es sencillo, correcto i elegante.

Cuando escribe no puede a veces dominar los vuelos des u viva imaginacion i pasea al lector deslumbrado por mundos que solo él conoce. I de súbito, como arrepentido de esta *incartada de la folle du legis*, abandona el lenguaje elovado que arrebató, para hablar como todo el mundo i tener ideas como los demas.

No parece sino que, como Jove, quisiera castigar a los Icaros que pretenden acompañarle por tan ignotas regiones, dorritiéndolos las alas con una palabra brusca o un final estemporáneo.—RICARDO S. PEREIRA.

## Remitidos.

### TEMPESTAD EN UN VASO DE AGUA.

Así pudiera llamarse la alarma i la patriótica inquietud que ajitan a los que, por carecer de datos ciertos, creen inminente una guerra con Venezuela, suponiendo que su Gobierno la provoca plajando esactamente la conducta del último Bonaparte con respecto a Prusia; i tan esactamente,

60

Marzo 13 de 1873

... propietarios, no los dan pronto por los e incluyéndolos rebajas de esclavos. ... la española ha protestado contra la ... incluirlos en el ... Ha espuesto que años de esclavos se franquicias para es os esclavos ni a no le les concedo ser

... las actuales Cor-cuesion de eman-cuion sobre bases mas ... del Gobierno i Cuba en ejecutar la O puede facilitar la da mejor. Por mi hacer este Gobier-... eientes sobre el

D. E. SICKLES.

SICKLES. Washington, agosto

su despacho del 3 ... de igual fecha ... respecto a la nicipacion en Cuba

cialmente satisfac- ... i es de esperar- ... áctico i eficiente ... objeto benéfico i ... mas vigor.

... na ocasion propi- ... al Gobierno es- ... la justicia i la hu- ... yas para la aboli- ... as eficaces, i de ... ; manifestándole ... iga este Gobierno ... ma práctico i hu-

HAMILTON FISH.

MR. FISH.

Unidos en España—

... de remitirle in- ... párrafo relativo ... he hallado en ... ctado por un

Al proceder a medidas de reformas en Puerto-Rico sin esperar por la pacificacion de Cuba, el Gobierno ha alarmado seriamente los poderosos intereses esclavistas en la última provincia. La prensa reaccionaria de Madrid se esfuerza en demostrar que es inminente una insurreccion en Puerto-Rico. No logrando inducir a este gabinete a la falacia de posponer satisfaccion de agravios en una coloniz cuando en la otra la excesiva demora de estas reformas ha provocado la insurreccion, la oposicion conservadora cambia ahora su táctica i asegura que si la lealtad de Puerto Rico es la propaganda de la esclavitud, la emancipacion precipitará las tendencias a la independencia, ya formidable en ambas islas.

De usted &c. D. E. SICKLES.

MR. SICKLES A MR. FISH. (Recibida el 24 de octubre.) Legacion de los Estados Unidos en España— Madrid, 8 de octubre de 1872.

Señor: Tengo el honor de incluirlos la publicacion oficial de un decreto fecha 2 del corriente, organizando un ejército permanente para las provincias de Cuba i Puerto-Rico, respectivamente. El alistamiento es por seis años: tres en servicio activo i tres en las reservas. En caso de guerra o insurreccion la reserva hará tambien servicio activo. Estas tropas se reclutarán en España: 1.º del ejército de la Península, 2.º de las reservas del mismo; 3.º de Enganches. Ademas de la paga de ultramar, cada individuo ha de recibir un premio de 150 pesos, ropa i transporte para él i su familia al espirar su compromiso. Las reservas se inscribirán en las milicias locales o voluntarias del sitio en que residan i se armarán si están empleadas en las fincas.

Se ha dicho que ademas de las fuertes pérdidas del ejército de Cuba durante la última campaña, siete u ocho mil hombres de él han cumplido su tiempo de servicio, de modo que para conservar la fuerza activa de la organizacion se necesita al ménos un refuerzo de veinte mil hombres.

En la condicion actual de los asuntos de España será difícil enviar alguna parte considerable de éstos ántes que termine el año. Ahora está pendiente en las Cortes una lei autorizando una quinta de cuarenta mil hombres para el ejército español, i presume que entre los sorteados

rector de la escuela de varones del barrio de las Nieves de esta capital.

Mañana reproduciremos la relacion de los exámenes que para optar su grado de profesor de pedagogia, sustituyo el jóven Fajardo, quien por el conocimiento que tenemos de su inteligencia, su consagración i su moralidad, creemos que sabrá llenar cumplidamente los deberes que impone el sagrado majisterio de la enseñanza, i que contribuirá al desarrollo de la instruccion popular.

Reciba el señor Fajardo i su familia nuestros patrióticos i cordiales parabienes.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca.

El Director de Instruccion pública del Estado i los Examinadores que suscriben, espiden el presente diploma de capacidad para el desempeño de las funciones de Maestro de una escuela superior a MANUEL A. FAJARDO, alumno de la Escuela Normal nacional de Cundinamarca, que ha sostenido, por medio de las pruebas orales i escritas especificadas en el capítulo S.º del decreto orgánico de la instruccion pública primaria, el exámen público correspondiente en estas materias: lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, ortografía, jeografía, geometría, contabilidad, física, química, dibujo, inglés, canto, música, pedagogia, calistécnica i lejislacion sobre instruccion pública.

Dado en Bogotá, a siete de marzo de mil ochocientos setenta i tres.

El Director de Instruccion pública, DAMASO ZAPATA—El Director de la Escuela Normal, MARTIN LLERAS—Los Examinadores, Juanuario Triana—Bernardino Torres Torrente—César O. Guzman—Lorenzo Lleras.

Bienvenida.

El señor doctor Florentino Vozga llegó ayer a esta ciudad, de regreso de su lugar nativo. Celebramos de véras esta circunstancia que nos proporciona el placer de disfrutar nuevamente de la grata compañía de tan cordial amigo a quien dirigimos nuestra espresiva saluacion.

Seccion Comercial.

que hará que los que hai en mano tengan mas fácil colocacion.

El movimiento de añil de Guatemala en los Estados Unidos, durante el año de 1872 comparado con el de 1871, demuestra una disminucion en el consumo de 554 zurrone como se verá en la tabla siguiente:

Table with columns: IMPORTACIONES EN 1872, 1871. Rows: Directamente (1,790, 2,777), Via Londres (509, 819), Agréguese la existencia en 31 de diciembre de 1871 i 1870 respectivamente (2,299, 3,596), Dedúzcase la existencia en 31 de diciembre 1872 i 1871 (1,231, 767), Consumo (3,530, 4,363).

Consumo..... 3,578 3,132 La disminucion es mucho mas notable en el consumo de Bengala, que en 1871 fué de 2,458 chests contra 1,802 en 1872, dando una diferencia de 656 chests; i se esplica, porque habiendo estado este articulo en los años pasados a un alto precio, se han usado los tintes que con notable economía lo sustituyen en muchos usos.

Al principio del año el precio del de Bengala era \$ 1.50 a 1.80 i gradualmente a ido bajando hasta llegar al mui bajo de 0,80 centavos a \$ 1.00.

El de Guatemala, que se colocaba de \$ 1 a 1.25 en la misma época, está hoy de 50 centavos a 0,80, sin contar las clases mui inferiores que no se colocan a ningun precio.

Teniendo en cuenta las fuertes existencias en los mercados europeos i lo abundante de la cosecha de Bengala, no es de esperarse mejora en los precios en este año.

A última hora, debido a la falta de arribos por este vapor pasado, hemos podido colocar hoy unos 150 zurrone de la presente cosecha, de 70 a 80 centavos, oro, lotes números 6 i 7.

BALSAMOS—(Libres)—Sin variacion. Cotizamos:

Tolú, a 40 centavos. Perú, a \$ 2. 12½.

CAFÉ—(Libre)—Pocas veces se ha visto una existencia tan limitada de este articulo en el mercado, i durante el mes los precios han avanzado de uno a dos centavos. El vapor Erie traia a bordo 20,000 sacos del Brasil i se incendió con todo su cargamento cerca de Pernambuco, contribuyendo esta pérdida a hacer subir un centavo todas clases de café. De Centro América no hai existencia alguna. De Maracaibo llegaron durante el mes 5,000 sacos de los cuales se vendieron 4,500 de 18½ a 19 centavos quedando existentes 500 sacos superiores por los cuales no se han aceptado 19 centavos. La importacion de esta última procedencia en 1872 fué de 170,76½ sacos.

El movimiento de esto articulo durante el año de 1872, comparado con el de 1871 da una disminucion de 4,341 zurrone que se esplica fácilmente por la circunstancia de haberse manufacturado en 1871 una cantidad extraordinaria de artículos de lana, mucho mayor de lo que requieris el consumo del país, quedando al fin del año una grande existencia, i naturalmente la fabricacion fué mucho menor en 1872. Ademas, ha aumentado mucho el consumo de los tintes que sustituyen este.

Las importaciones de cochinilla en los dos años pasados fueron las siguientes:

Table with columns: 1872, 1871. Rows: Grana de Guatemala (2,370, 4,731), Cascarilla id (507, 652), Grana de Tenerife (687, 1,309), Cascarilla id (1,872, 2,840), Mejicana (559, 1,062).

Agréguese existencia en 1871 i 1870..... 2,395 2,118

Dedúzcase existencia en diciembre 1872 i 1871. 8,320 12,780

Consumo..... 6,041 10,385.

Los precios durante el año pasado tuvieron mui poca variacion, particularmente las granas de 2.º i la cascarilla. Comparados los precios de enero i diciembre, se nota una baja de 4 a 5 centavos en las primeras, i 2 a 3 en las segundas.

CUEROS—(Libres)—El mercado continúa firme, en la última semana se han efectuado pocas transacciones. Los compradores se abstienen de proveerse por los altos precios que rijen, las pocas existencias i el alto premio del oro.

COTIZAMOS: Bogotá de 25 a 25½ centavos. Centro América de 23 a 24 centavos. Sabanilla de 17 a 18 centavos.

PIELES—(Libres)—De venado. Continúan en mui buena demanda, pero no es probable que los precios se sostengan por muchos dias. De cabra, solicitadas. Cotizamos:—de venado de Guatemala i Salvador a 75 centavos—de Nicaragua de 65 a 70 centavos.

QUINAS—(Libres)—La existencia de quinas en este mercado de todas procedencias, el 1.º de enero de 1872 era de..... 13,500 Durante el año se han recibido..... 34,000

Se han realizado..... 47,500 38,500

Existencia..... 9,000

De la cual hai que deducir unos 2,000 bultos rechazados por no contener quinina, gran parte de ella ha sido recibida de Peru.

61 Días de Ciudad Marzo 13 1873 N.º 976 auto. BNC Jandro Santo el ej. 1. V. 4